



Circular 17/2020, de 19 de marzo

CUOTAS COLEGIALES Y AYUDAS ASISTENCIALES

Queridos compañeros:

En los últimos días y a consecuencia de la declaración del estado de alarma, solo he tenido oportunidad de dirigirme a vosotros mediante circulares y correos con información de carácter exclusivamente profesional.

Desde el 11 de marzo, la Junta de Gobierno ha enviado siete Circulares, así como numerosos correos a distintos grupos de compañeros, para intentar aclarar la situación y actuación profesional. La excepcionalidad del momento así lo exigía, y puedo deciros que la respuesta que está dando la Abogacía -la respuesta que estás dando tú individualmente- es merecedora de elogio, así como de agradecimiento.

Me consta el esfuerzo personal que cada uno de vosotros está asumiendo, así como la entrega y dedicación que la plantilla de trabajadores del Colegio viene realizando. Sin la generosidad de unos y otros, actualmente estaríamos sumidos en el caos, cosa que no se ha producido, muy al contrario.

Me permito felicitar y agradecer la labor que siguen prestando los compañeros adscritos a los servicios del Turno de Oficio y otros Servicios. No es nuevo advertir su compromiso, pero hay que destacarlo nuevamente.

Asimismo, puedo informaros que la colaboración y atención que estamos recibiendo de las diversas Instituciones relacionadas con la Abogacía está siendo muy satisfactoria. Valga como ejemplo la fluida y regular comunicación que tenemos con la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y el Juez Decano. No obstante, lo anterior, ni unos ni otros, ni las otras Autoridades gubernativas pueden dar solución a todos los problemas que se están generando; nadie esperaba que nuestra sociedad se viera inmersa en una situación tan anómala. Pero paulatinamente se van adoptando medidas y aclarando problemas, para salir adelante.

Con lo anterior, no quiero ser triunfalista ni mucho menos, sino evidenciar un hecho que afortunadamente se está haciendo patente en estos días: el compromiso y solidaridad de todos.

También quiero trasladaros un mensaje de esperanza. La situación que se nos está generando en los despachos es lamentable; lo sé, pues también me sucede a mí, como a todos. Nuestros despachos siguen generando gastos y nosotros no podemos trabajar por el momento ni, por ello, generar ingresos. Pero no debemos dejarnos llevar por el desánimo ni por el catastrofismo y, muy al contrario, es otra ocasión más de mostrar nuevamente nuestra solidaridad, la solidaridad de unos compañeros con otros.

Consciente la Junta de Gobierno de lo anterior, queremos recordar que existe una partida presupuestaria en el Colegio para la llamada "ayudas asistenciales de especial necesidad" (partida B404 del Presupuesto para 2020), con una dotación de 15.000 euros, destinada a colaborar con cuantos se encuentran en una situación difícil en estos momentos. En sesión de la Junta de Gobierno celebrada hoy se ha acordado, no obstante, incrementar esta partida hasta 45.000 euros en atención a la habilitación que tiene la Junta para trasvase de partidas presupuestarias.

Igualmente, conscientes de la inoportunidad de girar en estas fechas la cuota correspondiente al segundo trimestre -y que correspondía girar a primeros de abril-, se ha acordado la posibilidad del aplazamiento y fraccionamiento de la misma.

Para ambas cuestiones, en próxima circular se concretará con más detalle dichas medidas, junto con el procedimiento para solicitarlas por quienes estén interesados.

Somos conocedores de peticiones que se han realizado referidas a la condonación de la

cuota del segundo trimestre. Pero ante ello hemos de recordar algunos datos:

El Colegio se mantiene con las cuotas de sus colegiados, que actualmente se abonan con carácter trimestral en cantidad de poco más de cien euros para los colegiados con ejercicio (concretamente 102,03 euros, lo que supone 34,01 euros al mes y 408,12 euros al año). Conforme a los presupuestos aprobados para este año, un trimestre de cuotas supone un impacto para el Colegio de 321.087,50 euros. Si nuestro Colegio prescinde de tal cantidad, se compromete seriamente su viabilidad.

Entendemos que no es adecuado en estos momentos, cuando ni tan siquiera ha pasado una semana de la declaración del estado de alarma, adoptar otras medidas en este terreno. No parece adecuado, ni justo, que todos los compañeros tengamos el mismo trato mediante un acuerdo de condonar una cuota trimestral, pues habrá algunos que la puedan soportar sin mayores problemas y, por el contrario, otros compañeros que precisen una ayuda adicional y extraordinaria que vaya más allá del importe de la cuota trimestral.

Responsabilidades esenciales de esta Junta de Gobierno, y la mía como Decano, es tanto mantener la institución colegial -por imperativo legal y estatutario-, como velar y asistir a los compañeros. Y para conseguir ambos objetivos, creemos que lo acertado es adecuar las eventuales ayudas de forma individualizada, con independencia del trabajo que ello pueda conllevar al Colegio y a la Junta de Gobierno.

En la presente situación, que nadie sabe con certeza por cuánto tiempo va a prolongarse, adoptar otras medidas generalizadas de supresión de cuotas parece más un gesto oportunista que una medida responsable y medida.

Concluyo reiterándote mi apoyo y reconocimiento, e invitándote a que sigas adelante con ánimo. Entre todos, con la mutua colaboración y sentido de la responsabilidad, a buen seguro que saldremos adelante.

SUSPENSIÓN DE ASAMBLEA GENERAL Y OTROS ACTOS COLEGIALES

La Junta de Gobierno, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado, ante la crisis generada por el virus COVID-19 y en aras a la preservación de la salud de todos los colegiados y colegiadas, la suspensión de la Asamblea General prevista para el próximo martes, 31 de marzo de 2020.

Asimismo, se ha acordado la suspensión, hasta nuevo aviso, de cuantas actividades colegiales estuvieran previstas, incluyendo los torneos y concursos con ocasión de la Festividad de San Ivo.

INFORMACIÓN SOBRE BASES DE DATOS DE BIBLIOTECA

La crisis generada por el virus COVID-19 se ha producido en pleno proceso de cambio de nuestras bases de datos de acceso gratuito para nuestros colegiados a través de sus claves personales.

Concretamente, se están produciendo dificultades para implantar las nuevas bases de datos. Mientras ello tenga lugar, se podrá seguir consultando las bases de la editorial TIRANT LO BLANCH, quien nos ha dado todo tipo de facilidades al respecto.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán

El Convenio que el Colegio tiene firmado con Arquia Banca permite a los colegiados acceder a numerosos productos en condiciones muy ventajosas. Consulta el banner permanente existente en nuestra página web o pásate de lunes a viernes por la calle Marceliano Isábal 5 (junto a la salida del Centro Comercial Independencia "El Caracol") de lunes a viernes.

(Teléfono: 976 296 594)